

RENOVACIÓN

## FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURADA PARA LA RENOVACIÓN, EXTRAVIO Y/O ROBO DE LICENCIA TURÍSTICA "EMPRESA UNIPERSONAL - HOSPEDAJES" - EL GRAN ESCUDO



ROBO

**REU - 774** 

EXTRAVIO

✓									
I. EMPRESA UNIPERSONAL (Documentos de Identificación)									
Nacional	Extranjero	ero Cedudla de Identidad		RUN	RUN Cedula de Extranjero			Fotocopia C.I., Fotocopia RUN, Fotocopia Cedula de Extranjero	
<b>4</b>		<b></b>	<b></b>						
N° Doc. Indentidad	Expedido en	Ap. Paterno	Ар.	Mater	no	Ap. Casada	N	ombres	Telefono/Celular
3360863	LA PAZ	camacho	VIE	DANGOS			_	RICELA NIMIA	70171501
II. DOCUMENTOS LEGALES DE LA EMPRESA									
Carta de	Fecha de	Fecha de Vigencia Sa SEDES				anitario del		Vigencia de Licencia GAM	
SI PRE	09072019					09/07/2019			
Vigenci	Licencia Turística y Resolución Secretarial (ORIGINAL)								
2023	SI PRESENTÓ								
DECLARACIÓN JURADA									
Yo, GRICELA NIMIA camacho VIDANGOS con C.I. 3360863 expedido en LA PAZ En condición de propietario o representante legal, de acuerdo al Art. 1322 del Código Civil, declaro expresamente que los datos proporcionados mediante el presente formulario son verídicos y fidedignos; para lo que manifiesto pleno consentimiento, entera conformidad y absoluta aceptación para que el Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, en uso de sus específicas funciones y atribuciones establecidas por ley, proceda a las inspecciones, re inspecciones y verificaciones, vigilancia alimentaria, análisis de laboratorio, controles de contaminación y fiscalización de los mismos in situ, autorizado y otorgado a dicho efecto las máximas seguridades de ingreso, tránsito y permanencia al personal técnico designado a practicar las acciones anteriormente señaladas.									
F	IRMA							17	FECHA: -04-23 08:49:07 AM

## ARTICULO 1322. (Confesión extrajudicial):

- i. La confesión extrajudicial hecha por persona capaz al interesado o a su representante legal, surte el mismo efecto que la judicial en los casos para los cuales es admisible la prueba de testigos.
- Si la confesión extrajudicial se hace a un tercero, vale solo como indicio.